mento que tienen interpuesto y Mandaron Sus
Mercedes se publique por el termino señalado
para si alguna persona se sintiere hagrabiada
lo ejecute dentro del mismo antes Sus Mercedes
y pasado a Creditandose todo por medio de testim.o
Traigase, ya solo a Condaron Mandaron y firma
maron Con dhos Peritos los que saben dos fea-
Gines Rodriguez = Antonio Orense = Matias y Llan =
Pedro [illegible] Macegosa = Manuel Carbonel = Guabiero
[illegible] Diego Torrano = Diego de Carrova = Ante
[illegible] Antonio Soriano = Emendado = Veinte y sie-
[illegible] treinta y quince = o = 8 = 8 = oo = 15 = Vale
[illegible] con original el qual por hora obra en mi poder a
[illegible] Y para que conste donde convenga en oscritura
[illegible] doy la presente que signo y firmo en esta Villa de
[illegible] a diez y seis de Noviembre mil ochocientos Catorce =

En testim.o de Verdad

Josef Ant.o Soriano